

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**CAJA INGENIEROS 2019 BOLSA EUROPA GARANTIZADO, FI** (Código ISIN: ES0157327000)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4184

La Gestora del fondo es CAJA INGENIEROS GESTION, S.G.I.I.C., S.A. (Grupo: CAJA INGENIEROS)

### Objetivos y Política de Inversión

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE.

**El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento.**

**Objetivo de gestión:** Garantizar a vencimiento el valor liquidativo inicial y adicionalmente una rentabilidad variable.

**Política de inversión:** Caja de Ingenieros garantiza al fondo a vencimiento (22/03/19) el 100% del valor liquidativo inicial (04/04/14) incrementado por la variación del índice Eurostoxx 50 (Price Eur), tomando como valor inicial, su precio de cierre a 07/04/2014 y el del 18/03/2019 como final, con un mínimo del 1,5% (TAE mínima 0,30%) y un máximo del 30% (TAE máxima 5,42%).

Hasta el 04/04/14, y desde el 23/03/19 inclusive, el patrimonio se invertirá en liquidez y en repos a día sobre Deuda del Estado.

Desde el 05/04/14 hasta el 22/03/19 invertirá en renta fija (RF) pública y privada, con vencimiento próximo al de la garantía. Se ha pactado la compra de una opción OTC referenciada al Eurostoxx 50 (Price Eur) y de una cartera de renta fija. Se estima que a 05/04/14 un 8-10% estará invertido en la OTC, un 30-40% estará invertido en Deuda del Estado, un 20-25% en RF pública con calidad crediticia media (entre BBB- y BBB+), un 20-25% en RF pública con calidad crediticia baja (entre BB- y BB+) y un 10-15% en RF privada con calidad crediticia media, excluidas titulizaciones. El resto se invertirá en liquidez y repo a 2 semanas, sobre Deuda Pública o titulizaciones con calidad crediticia elevada (mín. A-). El rating mínimo para nuevas adquisiciones será el de la Deuda del Estado (max 30%).

Los activos serán en euros y negociados en la OCDE.

La calidad de los activos se refiere al momento de la compra, en caso de descenso sobrevenido se podrán mantener el 100%. No cumple con la directiva 2009/65/CE.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento al no estar garantizado el valor liquidativo, podría incurrir en pérdidas.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 5 años por vencer la garantía el 22/03/2019.

### Ejemplos ilustrativos:

Escenario desfavorable	Escenario moderado	Escenario favorable
Valor inicial de la inversión a 04/04/2014=100 €	Valor inicial de la inversión a 04/04/2014=100 €	Valor inicial de la inversión a 04/04/2014=100 €
% del Eurostoxx 50 en el periodo de referencia: -7%	% del Eurostoxx 50 en el periodo de referencia: 13%	% del Eurostoxx 50 en el periodo de referencia: 43%
Valor final garantizado a 22/03/2019= $100+100*\min(\max(1,5\%;100\%(-7\%)),30\%)=100+1,5\%=101,50$ €	Valor final garantizado a 22/03/2019= $100+100*\min(\max(1,5\%;100\%(13\%)),30\%)=100+13\%=113$ €	Valor final garantizado a 22/03/2019= $100+100*\min(\max(1,5\%;100\%(43\%)),30\%)=100+30\%=130$ €
TAE a vencimiento: 0,30%	TAE a vencimiento: 2,49%	TAE a vencimiento: 5,42%

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen por qué tener la misma probabilidad de ocurrencia.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento -->

La categoría "1" no significa que la inversión esté

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 12/04/2019

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Porque se trata de un fondo de inversión garantizado cuya rentabilidad está referenciada al índice Eurostoxx 50.

Se ha otorgado una garantía de rentabilidad descrita en el apartado Objetivo y Política de Inversión.

Si usted reembolsa de manera voluntaria con anterioridad al vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo de mercado vigente en la fecha de reembolso y no se le garantizará importe alguno y soportará una comisión de reembolso.

#### Otros riesgos con importancia significativa no recogidos en el indicador:

**Riesgo de crédito:** Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.

**Riesgo de contraparte:** Cuando el valor liquidativo esté garantizado o dependa de uno o más contratos con una contraparte, existe el riesgo de que ésta incumpla con sus obligaciones de pago.

La operativa con derivados descrita comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por su apalancamiento y por la inexistencia de una cámara de compensación.

En el cálculo del indicador no se ha tenido en cuenta ni el riesgo de crédito de los activos de renta fija ni el del contraparte del derivado, únicamente el de mercado del subyacente de la estrategia.

### Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	5%
Comisiones de reembolso	5%
Este es el máximo a detraer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	<a href="http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&amp;Numero=4184&amp;NC=0&amp;NP=0">http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&amp;Numero=4184&amp;NC=0&amp;NP=0</a>

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Se podrá proceder al reembolso de participaciones sin comisión de reembolso en los periodos señalados en el folleto.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4184&NC=0&NP=0>

### Información Práctica

**El depositario del fondo es** CAIXA DE CREDIT DELS ENGINYERS- CAJA DE CREDITO DE LOS INGENIEROS, S. COOP. DE CREDITO. (**Grupo:** CAJA INGENIEROS)

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en La página de información en internet [www.caja-ingenieros.es](http://www.caja-ingenieros.es) y en el Boletín de Cotizaciones de la Bolsa de Valores de Barcelona.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

A pesar de la existencia de una garantía, hay cláusulas que condicionan la efectividad de la misma que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto.

Este fondo está autorizado en España el 04/12/2009 y está regulado por la CNMV.